

Registro de una profesión liberal

Si quiere trabajar como autónomo en una profesión liberal, debe darse de alta en la Agencia Tributaria y solicitar un número de identificación fiscal.

- No hay formulario. Tiene que escribir una carta con una breve descripción de su trabajo por cuenta propia y entregarla o enviarla a la Agencia Tributaria.
- Rellene el "**Cuestionario de registro fiscal**" online a través de la página web www.elster.de y la Agencia Tributaria le asignará un número de identificación fiscal. Si tiene alguna duda o necesita ayuda para rellenar el cuestionario, póngase en contacto con una de nuestras oficinas de asesoramiento.
- Para la mayoría de las profesiones liberales se necesitan determinados certificados. La Agencia Tributaria puede pedirle una acreditación de estos certificados.

Hemos recopilado esta lista de manera minuciosa y rigurosa. Sin embargo, a causa de posibles cambios en los requisitos, no garantizamos la integridad y exactitud de la información.